

RESOLUCIÓN MOTIVADA 78/UAIP-2018

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con quince minutos del día treinta y uno de julio de dos mil dieciocho. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 054-RNPN-2018, presentada por el ciudadano , solicitando la siguiente información: "Copia del nombramiento de puesto de la persona encargada de la coordinación de la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) en el Exterior, el cual dentro del organigrama del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) se denomina: "Unidad de Supervisión y Control del DUI en el Exterior", ya sea que el nombramiento haya sido realizado por medio de sesión de Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales proporcionando copia del punto de acta respectivo donde se realiza dicho nombramiento, por medio de instrucción de Presidencia del Registro Nacional de las Personas Naturales proporcionando copia de dicha instrucción o del nombramiento, o copia de cualquier documento que se haya utilizado para realizar dicho nombramiento que se haya utilizado para realizar dicho nombramiento en caso no corresponda a los anteriores mencionado" (sic). Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, recibiendo respuesta mediante correo electrónico, de fecha treinta y uno de julio dos mil dieciocho, en el que solicita ampliación del plazo de entrega de la información. Por lo tanto debido a la complejidad de la información es necesario conceder un plazo adicional para la entrega.

Por lo anterior y con base al inciso segundo del artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

EXTENDER EL PLAZO DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NÚMERO 054-RNPN-2018, POR CINCO DÍAS HÁBILES ADICIONALES, plazo que vencerá el próximo trece de agosto de dos mil dieciocho.

Notifiquese,

Licda. Fátima Rutilia Romero Esc Oficial de Información RNPN